

Congreso de Puebla no prevé instalación de Concejo Municipal en San Nicolás Buenos Aires ni en Tlachichuca

El Ciudadano · 15 de mayo de 2025

El legislador Julio Huerta Gómez asegura que ambos municipios gozan de plena gobernabilidad



CIUDAD DE PUEBLA, 15 DE MAYO DE 2025. Hasta el momento, el **Congreso del Estado no ha recibido las renunciaciones de regidores y síndicos de los ayuntamientos de San Nicolás Buenos Aires y Tlachichuca**, por lo que no se prevé la instalación de un Concejo Municipal para estas demarcaciones.

TAMBIÉN LEE: Descartan legisladores disolver cabildos o asignar concejos municipales a Tlachichuca ni a San Nicolás

Lo anterior de acuerdo con el diputado local de Morena, **Julio Huerta Gómez**, quien afirmó que **ambas demarcaciones gozan de gobernabilidad**, pues tras la detención de los hermanos Giovanni y Uruviel González Vieyra, los ediles suplentes asumieron funciones.

Esto luego de que días atrás surgieran versiones sobre la **supuesta renuncia de todo el cuerpo Edificio de Tlachichuca** junto a su regidor y alcalde suplente.

«Afortunadamente **no ha habido manifestaciones, no ha habido alguna cuestión que haya trascendido la gobernabilidad**», afirmó el legislador, quien dijo que no hay reporte alguno de renunciaciones de regidores u otros funcionarios en estos ayuntamientos.

No obstante, puntualizó que el **Poder Legislativo de Puebla deberá actuar en consecuencia en caso de que sí se concreten renunciaciones**, como ya ocurrió con el Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma, luego de que su edil, Gerardo Cortés Caballero, se convirtiera en prófugo de la justicia.

TAMBIÉN LEE: Reportan renuncia de presidenta suplente en Ciudad Serdán, junto a síndico y regidores

En ese sentido, comentó que **en el municipio de Cuatuempan**, donde el alcalde también está prófugo, **no se prevé la instalación de un Concejo Municipal**, ya que en ese caso, **quien asume el cargo es el suplente**.

«Los **Concejos se nombran cuando ya no hay forma de que puedan sostenerse los servidores públicos**», argumentó el legislador, quien recordó que **Cortés Caballero solicitó una licencia de 20 días para separarse de su cargo**, por lo que después de este periodo tendría que llegar su suplente al cargo.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano